

**Acuerdo del Consejo Académico N°029
Reunión Ordinaria 27 de septiembre del 2023**

El Presidente del Consejo Académico y la Secretaria General en uso de sus facultades legales otorgadas por el Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada, en su artículo 45, literal s, dentro de las funciones asignadas, notifica el siguiente acuerdo tomado por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 27 de septiembre de la presente anualidad:

Acuerdo 029 CA 27.09.2023.

Aprobar el reintegro del egresado no graduado **JORGE JUNIOR ALTAMAR LUGO**, identificado con C.C. No. 1.143.451.968, autorizando el proceso de actualización, cursando el módulo que la Coordinación del programa de Contaduría Pública defina, en la especialización de Gerencia Tributaria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).



HELIS HERNÁN BARRAZA DÍAZ
Presidente del Consejo Académico



YESENIA GUZMÁN ESCORCIA
Secretaria General